

E.S.E Hospital San Juan de Dios, Titiribí

"Su salud y bienestar son nuestra tranquilidad"

POLITICA GUBERNAMENTAL ANTITRAMITES

SEÑOR USUARIO SABÍA USTED

Que la ESE Hospital San Juan de Dios está comprometida con la política gubernamental antitrámites contenida en la ley 1474 del 2.012 y específicamente en el decreto 019 del 2.012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", el cual tiene como objetivos entre otros:

- Estimular los canales de participación y atención al ciudadano.
- Generar mecanismos que agilicen y simplifiquen los trámites y gestiones que requieren los ciudadanos para hacer uso de los servicios que ofrecen las entidades públicas.
- Brindar medios de información accesibles que permitan a los usuarios estar informados y beneficiarse de los proyectos y programas de las instituciones.

Por lo tanto la Gerencia de la ESE San Juan de Dios ha implementado acciones enfocadas a darle cumplimiento a estos objetivos buscando mejorar cada día más los mecanismos, canales y medios de acceso de nuestros usuarios a los servicios que prestamos en nuestra institución:

PROCESOS DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES

La ESE San Juan de Dios cuenta con Oficina de Atención al Usuario por medio de la cual Los usuarios dan trámite a las gestiones de remisiones de consulta externa con las diferentes EPS, EPSs y aseguradoras en general, trámites de autorizaciones también se llevan a cabo encuestas de satisfacción, trámites de peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones y otras acciones que contribuyen a facilitar el uso de los servicios que presta la ESE.

Ahora la ESE ha implementado a través de la página WEB <u>www.esetitiribi.gov.co</u> en el link contáctenos, donde el usuario podrá manifestarse en sus peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones y por este mismo medio recibir la respuesta, recuerde, sus manifestaciones hacen que nos enteremos de las deficiencias que tenemos y poder de esta forma efectuar correctivos, así también es muy gratificante conocer sobre acciones acertadas de la institución y su personal que contribuyen a una mejor calidad de vida de todos nuestros usuarios.

2. ASIGNACIÓN DE CITA DE CONSULTA EXTERNA TELÉFONICA

Si bien se vienen asignando citas telefónicas hace algún tiempo no toda la comunidad hace uso de este medio, se invita a todos los y usuarlos a solicitar cita de médico general al fijo 8482626 Ext 101 y al celular 3136465571, cuando las agendas asignadas se hallan llenado se tomara datos del usuario para asignarle la cita una vez se habiliten las nuevas agendas.

3. ASIGNACIÓN DE CITA DE LECTURA DE EXAMENES DE LABORATORIO TELEFÓNICA.

Buscando agilizar la lectura de exámenes de laboratorio enviados por médico tratante y optimización de los recursos de la institución, se ha implementado la asignación de cita telefónica para lectura de exámenes, la cual puede solicitarse al fijo 8482626 Ext 101 y al celular 3136465571.

Señor usuario usted es nuestra razón de ser, utilice los medios que se le colocan a su disposición esto hará que la ESE San Juan de Dios prezca para su servicio.

Gerente

ESE "HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS" TITIRIBI